

20 SET. 1978

ES

11
21

NUMERO
467313

10 AT

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

FECHA DE PRESENTACION

13 FEB. 1978



ESPAÑA

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:			62 PAIS		
61 NUMERO			62 FECHA		
67 FECHA DE PUBLICIDAD		61 CLASIFICACION INTERNACIONAL		62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA	
		B44C			
64 TITULO DE LA INVENCION					
"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CUADROS ARTISTICOS"					
61 SOLICITANTE (S)					
D. Pedro CABRERA García					
DOMICILIO DEL SOLICITANTE					
HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona) - Avda. Europa, 105, 4º					
62 INVENTOR (ES)					
D. Pedro CABRERA García					
63 TITULAR (ES)					
64 REPRESENTANTE					
D. Alfonso Durán Olivella					

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a un procedimiento destinado a la fabricación de cuadros artísticos, es decir, presentando motivos gráficos utilizables como complemento decorativo en recintos de diversas clases. De manera especial, el procedimiento en cuestión se refiere a la fabricación de cuadros destinados a la decoración de habitaciones infantiles, representando, por consiguiente, figuras y escenas pertenecientes al mundo de los niños.

10. El procedimiento en cuestión permite obtener la reproducción de figuras para formar cuadros ornamentales, constituidos básicamente por sendas placas con las figuras o escenas en cuestión, con la particularidad de que las líneas que definen las figuras aparecen en relieve, destacándose físicamente respecto al fondo de las propias figuras, con lo cual se realza el efecto de éstas y, por consiguiente, de la composición gráfica, obteniéndose así un estimable resultado estético.

20. La manera con que se obtienen las líneas en relieve antes citadas, en la definición de las figuras del cuadro constituido, resulta precisamente a consecuencia de la práctica del procedimiento que se describirá, el cual permite llegar a la producción industrial de cuadros, especialmente de cuadros destinados a la ornamentación de habitaciones infantiles, por operaciones perfectamente caracterizadas.

25. Para resumir la esencia y la secuencia de las

mencionadas operaciones, puede establecerse una enumeración de las mismas en la forma siguiente:

- 1º.- Elección de la figura a reproducir, escogiendo un dibujo marcado por cualquier procedimiento gráfico sobre un soporte laminar, tal como una hoja de papel o cartulina, y obtención de un cliché metálico del tipo utilizado corrientemente en artes gráficas y portador de un negativo de los dibujos en bajorrelieve.
- 2º.- Recubrimiento de la cara grabada del cliché mediante una capa de una pasta plástica, de consistencia apropiada, que presenta la propiedad de que, al ser distribuida uniformemente por encima de aquella superficie, de manera que la capa alcance un espesor regular, partes de la misma se introducen regularmente en los entranes formados por el bajorrelieve del grabado, con lo que el cliché sirve de molde para la obtención de un positivo en relieve, el cual está constituido esencialmente por las líneas que definen las diferentes partes de las figuras o escenas grabadas en el cliché. La operación de distribuir uniformemente la pasta sobre la cara funcional del cliché se favorece mediante un rodillo que se pasa repetidamente sobre la capa de pasta. Se deja secar ésta mientras se halla aplicada al cliché metálico, permaneciendo el conjunto en reposo durante un periodo de tiempo que varía según la naturaleza y propiedades de la pasta.

3º.- Separación de la capa de pasta respecto al cliché, resultando una placa rígida o semirrígida del ma

terial, cuya cara, principal, antes en contacto con la del cliché, presenta en altorrélieve las líneas que definen las partes de la figura o escena representada. Se deja secar la lámina durante 24 horas, en cuyo tiempo se produce el endurecimiento completo de la pasta, resultando una placa rígida o semirrígida con su cara funcional con líneas en relieve.

4º.- Se pinta la cara principal de la placa con una pintura de características apropiadas, tal como una pintura del tipo denominado al agua, dando a las diferentes partes las cromatizaciones convenientes de acuerdo con un modelo o con las preferencias del operador.

5º.- Montaje de la lámina pintada en una placa que le sirve de soporte, efectuándose dicho montaje preferentemente con ayuda de unos tramos de moldura que definen un marco, cuya fijación a la cara delantera de una placa proporciona el sostén, y a la vez el realce, del motivo gráfico marcado en la lámina de pasta. Dando previamente a la placa de soporte un acabado estético y su tuario, se obtiene, al incorporarle la lámina con el dibujo y la montura periférica de acoplamiento, un cuadro de estimables características estéticas y decorativas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de unos perfeccionamientos para la fabricación de cuadros, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una hoja de papel, cartón u otro material, con los dibujos que se reproducirán en un cuadro fabricado según la Patente, y las figuras 2 y 3 son vistas de la última de ellas en sección longitudinal por un plano indicado III-III de un cliché metálico en bajorrelieve obtenido según los dibujos de la hoja antes citada.

Las figuras 4 y 5 muestran la aplicación, sobre la cara principal del cliché, de una capa de un material en estado plástico y de propiedades convenientes, y la figura 4 es una vista de dicha capa formando una lámina con aquel producto.

La figura 6 representa la lámina ya seca y endurecida, pintada en sus diferentes partes con las tonalidades adecuadas.

Las figuras 7 y 8 corresponden a un cuadro obtenido por montaje de una placa formada por el procedimiento explicado, adosada a una placa de soporte y un marco sustentador. La figura 8 es una sección vertical por un plano indicado VIII-VIII.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, hoja de papel o de otro material, con un dibujo o escena -2- a reproducir en un cuadro;

-3-, cliché metálico, formado convencionalmente por una placa de zinc con una de sus caras perfectamente lisa, en la que, por un procedimiento apropiado, se

- marcan los entrantes -4- correspondientes al dibujo -2- a reproducir;
- 5-, capa de una pasta de propiedades convenientes, aplicada en estado plástico sobre el cliché
5. -3-, de manera que partes de aquel material se introduzcan regularmente en los entrantes -4-, definiendo así unos salientes o relieves -6- que forman parte de un efecto buscado; -7-, rodillo utilizado para la distribución uniforme de la pasta -5- sobre la cara del cliché;
10. -8-, partes del dibujo o escena reproducido, coloreado con pinturas de características apropiadas y tonalidades de acuerdo con el modelo de la lámina -1-, en conjugación con un fondo -9- para el mejor efecto estético del conjunto;
15. -10-, placa de madera o material equivalente, ventajosamente recubierta de una capa de un material de acabado conveniente, tal como el flocado u otro acabado de alto efecto, que define la zona delantera -11- y las laterales -12-, que quedarán al aire; -13-, marco constituido por tramos de una moldura de perfil adecuado para la retención de la lámina -5- por sus bordes, fijándose mediante clavos -14- u otros medios de sujeción a la cara delantera de la placa de soporte; la decoración del marco -13- será también de características ornamentales, adecuadas al efecto que se desea obtener del cuadro constituido.
20. 25.

Es evidente que, en lugar de revestir la placa -10- mediante una lámina formante de las partes -11- y

-12-, dicha placa podrá estar directamente pintada, lacada, barnizada o con cualquier otro acabado que se estime oportuno, y la sustentación mural, sobre una mesa o sobre otro soporte, del cuadro descrito se hará por

5. medios convencionales.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi que la esencia del procedimiento descrito, sera variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Procedimiento para la fabricación de cuadros artísticos, caracterizado esencialmente por la obtención previa de una lámina de un material manipulado en estado plástico y aplicado uniformemente en forma de una capa regular, ventajosamente distribuida con ayuda de un instrumento rotativo que se desliza sobre la citada capa, aplicada ésta a la cara funcional de una placa metálica en la que se han marcado, por procedimientos de las artes gráficas, las partes correspondientes a un dibujo o escena a reproducir, resultando en consecuencia en la cara operativa de la lámina semirrígida, obtenida tras el secado durante 24 horas y endurecimiento al aire del material, una reproducción en relieve, especialmente en cuanto a las líneas definitorias de las partes del dibujo, correspondientes al modelo de la lámina inicial.

2.- Procedimiento para la fabricación de cuadros artísticos, según la reivindicación anterior, caracterizado por realizarse la cromatización manual de las diferentes partes del dibujo en tonalidades correspondientes al modelo de partida, y al montaje de la lámina pintada en un soporte constituido por una placa rígida de superficie provista de un acabado de elevado efecto estético, realizándose el acoplamiento y sustentación de la lámina contra la cara principal de la placa mediante

un marco circundante de aquélla, fijado por medios inseparables y que retiene los bordes de la lámina.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención, de
5. finida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

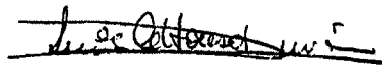
3.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CUADROS ARTÍSTICOS".

Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
10. unidos a la misma.

Barcelona, 13 FEB. 1978

P.A. de D. Pedro CABRERA García

ALFONSO DURÁN
p. p.



Fdo. Luis A. Durán Moya

FE/mp

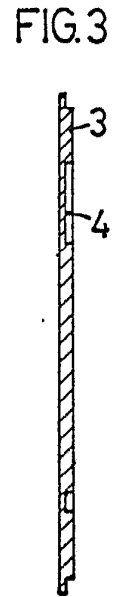
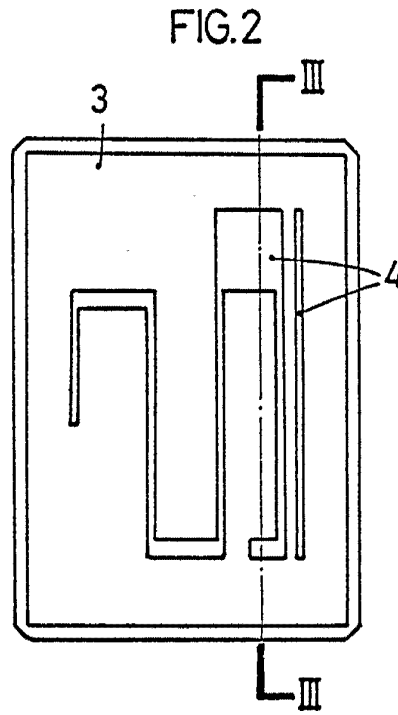
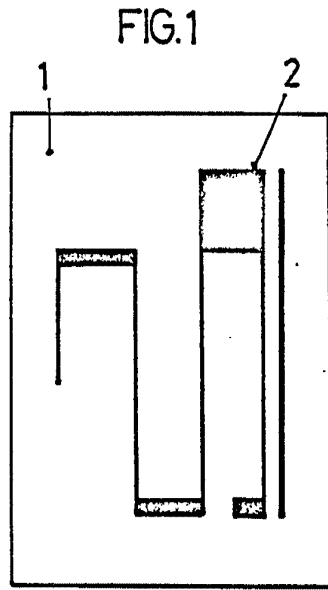
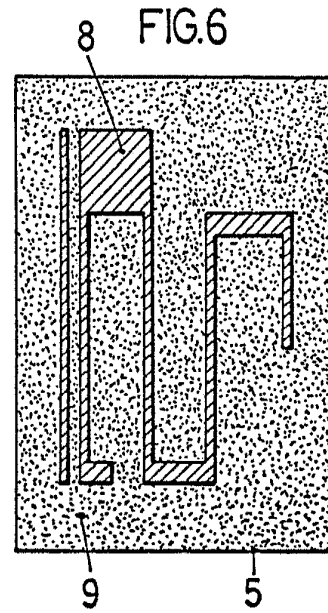
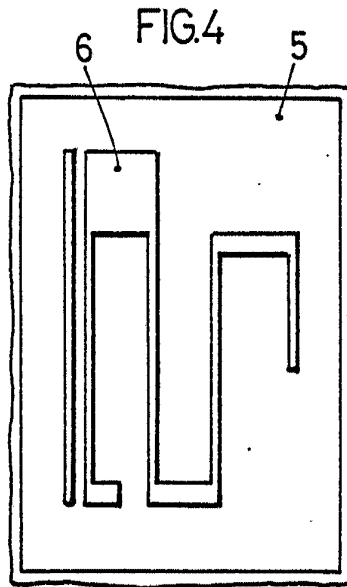
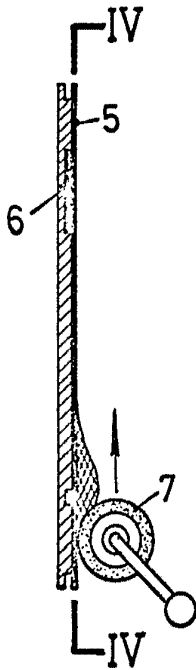


FIG.5



BARCELONA, 13 FEB. 1978

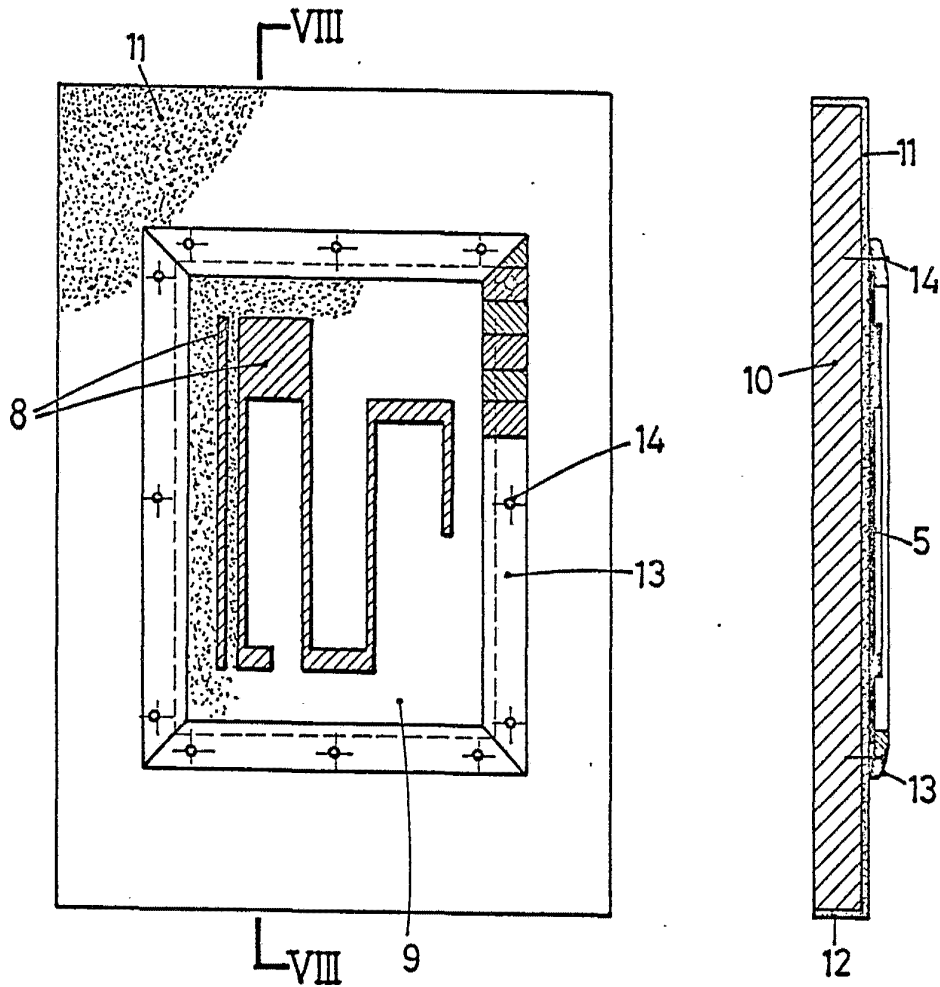
P.A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo. Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE

FIG.7

FIG.8



BARCELONA, 13 FEB. 1978

P.A. ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moyra

ESCALA VARIABLE